



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 021-2018 COMISIÓN ESPECIALIZADA
OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

1. Fernando Burbano
2. Jose Chalá
3. Cesar Carrión
4. Lenin Plaza
5. Rafael Quijije
6. Juan Carlos Yar
7. René Yandum

En sus despachos.-

Por disposición del Asambleísta Juan Carlos Yar, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión de la Comisión número 021-2018, a realizarse el Salón 1, del Edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, el miércoles 17 de octubre de 2018 a las 17h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir en Comisión General a las y los asambleístas que han presentado sus observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.
 - a. Ing. Mónica Alemán.
 - b. Mgs. Ximena Peña Pacheco.
 - c. Lic. Freddy Alarcón Güillín,
 - d. Ing. Mae Montaña Valencia.
2. Avocar conocimiento del Proyecto de Ley de Inteligencia, presentado por la Asambleísta Ana Belén María, notificado a esta Comisión mediante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Memorando No. SAN-2018-3414, la resolución del Consejo de Administración Legislativa, No. CAL-2017-2019-497, de fecha 27 de Septiembre del 2018.

3. Presentación de la propuesta del título de Ciberseguridad, con articulados.
4. Presentación de la necesidad de solicitar la adhesión del Estado Ecuatoriano al Convenio sobre Ciberseguridad, Budapest, de fecha 23 de noviembre del 2001.

~~Atentamente,~~

Abg. Paola Molina Calderón.
SECRETARIA RELATORA

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA

ACTA No.021-2018 de miércoles 17 de octubre de 2018, Preside Asambleísta Juan Carlos Yar.

Quito, D. M, el miércoles 17 de octubre de 2018, siendo las 17h00, en la sala de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad fronteriza se instaló la Comisión Ocasional, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 26 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

El Asambleísta Juan Carlos Yar, solicita se den a conocer los documentos ingresados por secretaría los cuales son:

1. Solicitud presentada por el Asambleísta Fernando Burbano para principalizar a su alterna Thalía Cerda.
2. Excusa de presentarse a sesión por parte del asambleísta José Chala.
3. Resolución CAL 2017-2019-497, dirigida por el Secretario General subrogante Gonzalo Armas sobre la designación del trámite de Ley de Inteligencia a la comisión.
4. Resolución CAL 2017-2019-511, la que autoriza el tiempo de la comisión hasta el 2 de diciembre de 2018.
5. Observaciones presentadas por el asambleísta Rafael Quijije a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, ahora reforma a la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.
6. Observaciones presentadas por el asambleísta René Yandum a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, ahora reforma a la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.
7. Observaciones presentadas por el asambleísta Freddy Alarcón a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, ahora reforma a la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

8. Observaciones presentadas por la asambleísta Mónica Alemán Mármol a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, ahora reforma a la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.
9. Observaciones presentadas por la asambleísta Ana Belén Marín a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, ahora reforma a la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.
10. Observaciones presentadas por la asambleísta Mae Montaña Valencia a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, ahora reforma a la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.
11. Observaciones presentadas por la asambleísta Ximena Peña Pacheco a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, ahora reforma a la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.

El asambleísta Juan Carlos Yar, solicita que por medio de secretaría se proceda verificar el quórum, por lo que se procede a constatar, teniendo la presencia de; Juan Carlos Yar, Rafael Quijije, René Yandum, Cesar Carrión, Thalía Cerda; por lo tanto, se informa por medio de secretaría que se cuenta con el quórum reglamentario, el cual queda establecido de la siguiente manera:

ASAMBLEISTA S	PRESENT E	AUSENT E
Juan Carlos Yar	X	
Thalia Cerda	X	
José Chala		X
Rafael Quijije	X	
René Yandum	X	
Cesar Carrión	X	
Lenin Plaza		X

El Presidente Juan Carlos Yar, solicita al Secretario que dé lectura a la convocatoria 021-2018 Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, misma que es leída.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Convocatoria sesión No. 21-2018, siendo las 17H00, se instala en el siguiente orden del día:

1.- Recibir en comisión general a las y los asambleístas que han presentado observaciones al proyecto de ley orgánica de seguridad integral del Estado, los asambleístas Ing. Mónica Alemán, MSc. Ximena Peña Pacheco, Lcdo. Freddy Alarcón, Ing. Mae Montaña Valencia.

2.- Avocar conocimiento del proyecto de la Ley de Inteligencia, presentado por la Asambleísta Ana Belén Marín, notificado a la Comisión mediante memorando 2018-3414, la resolución del Consejo de Administración Legislativa No.- CAL 20172019497 de fecha 27 de septiembre del 2018.

3.- Presentación de la propuesta del Título de Ciberseguridad con articulados.

4.- Presentación de la necesidad de solicitar la adhesión del Estado ecuatoriano al convenio sobre Ciberseguridad Budapest de fecha 23-11-2001.

Se procede a aprobar el orden del día y se pide dar lectura al primer punto del mismo:

1.- Recibir en comisión general a las y los asambleístas que han presentado observaciones al proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado, los asambleístas Ing. Mónica Alemán, MSc. Ximena Peña Pacheco, quien solicita se le sea recibida la próxima sesión Lcdo. Freddy Alarcón, quien no se encuentra presente y la Ing. Mae Montaña Valencia, que tampoco se encuentra en la sesión, lo cual queda detallado de la siguiente manera:

ASAMBLEISTAS	PRESENTE	AUSENTE
Mónica Alemán	X	
Ximena Peña Pacheco		X
Freddy Alarcón		X
Mae Montaña Valencia		X



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Se declara en comisión general para recibir a la asambleísta Mónica Alemán quien presentara sus observaciones para lo que se le concede 10 minutos la cual detalla en relación a los artículos número 10, 16, 21, 22.

Se clausura comisión general.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día por medio de secretaría:

2.- Avocar conocimiento del Proyecto de la Ley de Inteligencia presentado por la asambleísta Ana Belén Marín, notificado a la Comisión mediante memorando 2018-3414, la resolución del Consejo de Administración Legislativa No.- CAL 20172019497 de fecha 27 de septiembre del 2018.

El cual una vez tratado se procede a dar lectura al siguiente punto del día que establece:

3.- Presentación de la propuesta del Título de Ciberseguridad con articulados.

Se concede la palabra al Asesor Coronel Pazmiño.

El Señor Presidente procede por medio de secretaría a que se lea el siguiente punto del día que es:

4.- Presentación de la necesidad de solicitar la adhesión del Estado ecuatoriano al Convenio sobre Ciberseguridad de Budapest de fecha 23-11-2001.

Se abre el debate con los asambleístas y como resultado después de varios comentarios y puntos de vista y al haber bastantes interrogantes sobre el tema, el Presidente Juan Carlos Yar, propone que se convoque gente especializada del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa para que explique los parámetros del por qué es necesario el Convenio para nuestro país y posteriormente se abra un nuevo debate y se pueda tomar una decisión.

Se informa que se convocara en la sesion 22 a los Ministerios del Interior, Defensa y Cancillería para tratar tema sobre Ciberseguridad.

El señor Presidente informa, que sin tener más puntos que tratar se da por terminada la sesión.

Firman para constancia el Presidente, y la Secretaria.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Juan Carlos Yar,
Miembro de la Comisión
Presidente

Paola Molina,
Miembro de la Comisión
Secretario